

Querido Raúl:

Roma, 13 de Febrero de 1964.

Voy contestando desde luego varias cartas tuyas aunque no todo está listo. Espero mañana poder despachar otra carta al Sr. Cardenal.

- 1) El acuerdo sobre el monto de las enajenaciones (US\$50.000.-) lo presenté hoy en la S.C. Consistorial.
- 2) Las observaciones al esquema "De sacrorum alumnis formandis" fueron presentadas también hoy, simultáneamente, a la Secretaría del Concilio y a la Secretaría de la Comisión competente.
- 3) Las aclaraciones sobre el quorum de las votaciones para los acuerdos tomados no las he presentado porque no las han pedido. La votación sobre el hábito está redactada en forma oscura y creo que sería perjudicial presentarla. Si puedes, envíame una comunicación del Cardenal en la que pura y simplemente certifique los 2/3 para los acuerdos de Liturgia, sin referirse para nada a lo del hábito.
- 4) Cuando haya asuntos diversos, es decir de diversa competencia, haz cada uno en hoja aparte, para poderlos entregar separadamente en cada Congregación y no imponer a una de lo que se está gestionando en otra.
- 5) La redacción sobre la petición referente al hábito está defectuosa. En ella los Obispos solicitan "se establezca, en conformidad a lo acordado por...etc". En primer lugar este era un asunto que no había necesidad de enviar a Roma. Hice un estudio jurídico sobre esto y llegué a esa conclusión. En todo caso, y a lo sumo, había que pedir la derogación del art 104 del Concilio y nada más. Hecho eso el legislar le correspondía a los Obispos. No conviene poner al final la fórmula "es gracia". Eso confirla a la gente de Curia que su papel es "conceder benignamente". El concilio ha mostrado bien claro que el punto de vista es otro.
- 6) Hoy supe en la Secretaría de Estado que Mons. Manuel Larrain ha sido agraciado con la designación de "Asistente al Solio Pontificio". Averigua por allá para qué sirve eso; pero en todo caso hay que felicitarlo.
- 7) Sobre el asunto de las versiones no te aflijas. El n. IX del Motu proprio está en abierta contradicción con el art. 36 de la Constitución conciliar sobre la Liturgia. En Europa ha habido gran escándalo sobre esto porque en el fondo hay una cosa bien clara: la Curia comienza a minar el Concilio. Los redactores del Motu proprio hay sorprendido al Papa, según lo que parece. Hay muchas protestas y el Santo Padre está preocupado porque esto lo hace aparecer contradiciéndose a sí mismo y al Concilio. Ayer le envié una documentación completa al Cardenal sobre este asunto, que es muy importante. Varios episcopados están escribiendo al Papa. Yo envié al Cardenal copia de la presentación que hicieron los franceses. Sería excelente que te movieras y obtuvieras del Señor Cardenal que escribiera al Santo Padre, o al menos a Mons. Dell'Acqua sobre el particular. Hay que actuar con rapidez. Hay unos doce Cardenales sobre aviso. Esto es muy importante: está en juego el Concilio y el post-concilio.
- 8) He tenido ya dos entrevistas con el Card. Larraona sobre los acuerdos de Liturgia. El terreno es difícil. Espero poder informar al Cardenal mañana, fecha en que el Cardenal Larraona me ha citado para una tercera entrevista.
- 9) Mañana también espero poder enviar algunas noticias sobre el hábito. Hoy estuve en la Congregación y estoy citado para mañana. Las cosas se presentaban bastante mal hoy día, pero tengo esperanzas de que mejoren mañana. Tengo ahí un monseñor amigo y con él estoy trabajando.-
- 10) Te puedo anticipar que el Cardenal Larraona me ha repetido dos veces y terminantemente que en materia de traducciones se podrán usar provisoriamente las que apruebe el Episcopado, sin esperar para su aplicación la aprobación o "recognitio" de la S. Sede.

Perdóname si no te escribí antes, pero hoy ha sido un día de actividad muy intensa y mañana se perfila lo mismo.

Tuyo affmo. amigo y hno. en el sacerdocio,